

**BASES DEL CONCURSO**  
**“Emporio Lo Barnechea Emprende”**  
**Del 08 al 14 de marzo de 2021**

**I. Antecedentes.**

Lo Barnechea Emprende te apoya para potenciar tu emprendimiento.

En el marco del Día de la Mujer y con el objetivo de potenciar los emprendimientos femeninos de la comuna, diez emprendedoras obtendrán un stand, a un valor de \$100.000, para vender sus productos en la feria Emporio Lo Barnechea Emprende, que se llevará a cabo los días entre el 8 y 14 de marzo de 2021 en el Portal La Dehesa.

El presente concurso busca seleccionar a diez emprendedoras de la comuna que fabriquen y/o comercialicen productos pertinentes al evento, para que participen con un stand con la venta de sus productos.

Este concurso se registrará según las bases presentadas a continuación.

**II. Requisitos de postulación.**

1. Mujeres que viven o ejercen la actividad comercial en la comuna de Lo Barnechea.
2. Tener la capacidad para participar en una feria de alta convocatoria, principalmente en relación a disponer de cantidades suficientes de productos y capacidad para atender el stand los días y horarios de la feria.
3. Producir y/o comercializar productos de cualquier tipo de rubro, **excepto ropa, accesorios, joyas o chocolates** (sujeto a evaluación por parte de Portal la Dehesa).
4. Se dará preferencia a emprendimientos que no hayan participado en ferias patrocinadas por Lo Barnechea Emprende durante los años 2019 y 2020.

**III. Postulación.**

Para una correcta postulación, los interesados deben:

1. Aceptar las presentes bases.
2. Completar el Formulario de Postulación
3. Adjuntar Resolución Sanitaria (para productos del rubro de alimentos) y ISP (para productos cosméticos).
4. Adjuntar fotos de cinco de sus productos (formato JPG o PNG).
5. Tener Tarjeta Club Preferente Vigente.

6. En el caso de emprendedores que no viven en la comuna, adjuntar copia de la patente comercial del semestre en curso pagada en la comuna de Lo Barnechea a nombre del postulante (si es necesario, se debe adjuntar copia de la escritura que avale que el postulante es el representante de la sociedad identificada en la patente comercial).

Algunos postulantes podrán ser llamados a una entrevista para que presenten sus productos, lo que será informado oportunamente.

**Inicio de las postulaciones:** desde el 22 de febrero de 2021

**Cierre de las postulaciones:** hasta el 27 de febrero de 2021 a las 23:55 hrs.

**Período de Consultas:** hasta el 26 de febrero de 2021 a las 14:00 horas.

El **resultado de la postulación** se publicará en la página web de Lo Barnechea Emprende [www.lobarnecheaemprende.cl](http://www.lobarnecheaemprende.cl) la semana del 1 de marzo de 2021. Además, a los ganadores se les avisará por e-mail y/o teléfono.

#### **IV. Criterios de admisibilidad y selección.**

Se entiende por criterios de admisibilidad el cumplimiento de los requisitos básicos de postulación, lo que permite pasar a la siguiente fase de selección de los ganadores.

Los criterios de admisibilidad son:

1. Cumplir con las presentes bases.
2. Completar el formulario de postulación en <http://fondosconcurables.lobarnecheaemprende.cl/> (sólo se evaluarán las postulaciones realizadas a través del sistema)
3. Completar el 100% del formulario de postulación.
4. Adjuntar Resolución Sanitaria (para productos del rubro de alimentos) y ISP en el caso de productos cosméticos.
5. Adjuntar las fotografías según lo establecido en el punto III número 4.

Los criterios para seleccionar a los ganadores son:

1. Productores/ comercializadores.
2. Calidad de los productos a vender en la feria.
3. Pertinencia del producto con el segmento objetivo de la feria.
4. Variedad de productos entre los emprendedores.
5. Originalidad de los productos a vender en la feria.

## V. Seleccionados

Representantes de Lo Barnechea Servicios y Portal La Dehesa seleccionará a las diez emprendedoras que se adjudicarán un espacio para vender sus productos en Emporio Lo Barnechea Servicios.

El stand adjudicado tendrá un valor para el postulante de \$100.000 por todos los días de feria, además de los costos de impuestos, en caso de ser necesario. Los emprendedores estarán eximidos del pago de patente para esta feria. Del monto total de la feria (\$100.000) se podrá realizar un descuento de \$50.000 para aquellos emprendedores que acepte aplicar un descuento para vecinos que presenten Tarjeta Club Preferente Lo Barnechea vigente al momento de la compra. Este beneficio se otorgará sólo a las emprendedoras que firmen el acuerdo de descuento, y deberá indicar el porcentaje de descuento aplicable a la promoción.

Las diez emprendedoras que se adjudiquen un stand deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Firmar la carta acuerdo que autoriza y establece las condiciones de participación en la Feria Emporio Lo Barnechea Emprende, donde se establecen los derechos y deberes de los organizadores y de los participantes.
- Cumplir con la fecha **(del 08 al 14 de marzo)** y horarios **(de 10:00 a 19:00 hrs.)**, así como todos los otros requisitos establecidos en la carta acuerdo que deberá firmar el emprendedor.
- Pagar el valor de la feria en Lo Barnechea Emprende (\$100.000 o \$50.000 por convenio de descuentos Tarjeta Club Preferente) y el I.V.A. presunto en las oficinas del S.I.I en el caso que el emprendedor no esté formalizado. Si el emprendedor está formalizado, deberá dar aviso al S.I.I. de su participación en la feria y tramitar el respectivo certificado. (Plazo: Se informará al momento de avisar los resultados de la postulación).

Los requisitos anteriormente expuestos que deben cumplir los adjudicados, tendrán que ser presentados a Lo Barnechea Emprende en las fechas definidas. El no cumplimiento de al menos uno de estos requisitos será motivo para reasignar el stand a otro emprendedor.

Las consultas deben ser realizadas a través del mismo sistema de postulación disponible en [www.lobarnecheaemprende.cl](http://www.lobarnecheaemprende.cl) o haciendo clic en el siguiente link <http://fondosconcurables.lobarnecheaemprende.cl/preguntas/>

Las respuestas estarán visibles para todos los interesados a través del mismo sistema.

**NOTA: La Municipalidad de Lo Barnechea se reserva el derecho a suspender o cambiar la fecha del evento, por razones de fuerza mayor.**